



República de Colombia  
Rama Judicial  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL No. 009						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2022-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	Bancolombia S.A.	Bilner Sail Tineo García Y Sandra Zaramy García Peña	20 de abril del 2022	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
2	81-220-40-89-001-2022-00019-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Darío Clemente Santana Cisneros y Alba Maritza Cisneros Arias	20 de abril del 2022	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO

**CONSTANCIA:** En la fecha jueves 21 de abril del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ  
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro  
Correo electrónico: [jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cravo Norte, Arauca